

Fecha 04.01.2015	Sección Nacional	Página 10
----------------------------	----------------------------	---------------------

A PARTIR DE ENERO

Da a conocer el AICM la nueva Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA)

■ A partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015, la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) por los servicios que proporciona el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez" (AICM) a los pasajeros tiene un incremento de 1.0166%.

Ese porcentaje corresponde al ajuste anual por actualización de las tarifas, las cuales fueron publicadas el pasado 27 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y su incremento corresponde al registrado por el Índice de Precios al Consumidor para el Total de Consumidores Urbanos, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

